

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3377** *FINCAS CORRAL, S.L.*

Doña M^a. José López Gómez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Albacete,

Por medio del presente, hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución Dem 000049/2009 - Ejecución 0000195/2009 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Fincas Corral, S.L., en cuantía de 6.399,26 € de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Albacete, 12 de febrero de 2010.- Doña M^a José López Gómez, Secretaria Judicial.

ID: A100010155-1